

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2023**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. JACQUELINE MORENO FITZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 06 MINUTOS DE ESTE VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, DAMOS INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE EL QUÓRUM PARA SESIONAR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO, PARA LO CUAL LES PIDO AMABLEMENTE QUE DURANTE EL PASE DE LISTA ENCIENDAN SUS CÁMARAS”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON LA ASISTENCIA DE 13 INTEGRANTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, INFORMO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y DADO QUE CONTAMOS CON EL QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DE LA MISMA”. ---- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL FUE CONVOCADA ESTA SESIÓN. -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-

2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2023, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023”. - - - - -
 3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-
 4. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LOS ENLACES EN LA MATERIA EN EL DIPLOMADO DE TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS IMPARTIDO POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA. - - - - -
 5. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO, ATENDIDAS DEL 1 DE ENERO AL 14 DE ABRIL DE 2023. - - - - -
 6. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS EN EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 14 DE ABRIL DE 2023. - - - - -
 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -
- ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE VE INTENCIÓN PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AL NO HABER NINGÚN COMENTARIO CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO

EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023.** ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR DESARROLLEMOS LA SESIÓN SI ES TAN AMABLE”. – M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE EL PUNTO NÚMERO UNO EN EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO, TODA VEZ QUE CORRESPONDÍA A LA APROBACIÓN DEL MISMO Y PARA PODER CONTINUAR, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA PONE A SU CONSIDERACIÓN DISPENSAR LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS INFORMES DEL PUNTO 02 AL PUNTO NÚMERO 06 EN EL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE LOS MISMOS FUERON REMITIDOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES CONTENIDOS DESDE EL NUMERAL 02 HASTA EL NUMERAL 06 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE GRANO COLEGIADO, QUE **LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DEL 02 AL 06 EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS.** EN ESE SENTIDO INFORMO QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA Y ES EL RELATIVO A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2023, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023”.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA UN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES PARA PRESENTAR EL INFORME RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EL OBJETO ES DAR CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE INSTITUTO, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES EN LA MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS... DE LAS ETAPAS DE ESTE MECANISMO DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ¿QUÉ ES LO QUE HICIMOS PRIMERO EN EL MES DE FEBRERO TODAS Y TODOS AQUÍ EN EL CONSEJO? PUES GENERAR LAS CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO ESTE MECANISMO, QUE ES DENTRO DE LOS 14 QUE NOS MANDATA LA CONSTITUCIÓN, EL ARTÍCULO 19 BIS Y QUE ES EL ÚNICO QUE SE TIENE CON RECURSOS PARA LLEVAR A CABO UN BENEFICIO TANGIBLE O DE OBRA A LA POBLACIÓN. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA GENERAMOS DURANTE EL MES DE FEBRERO TODO EL ANDAMIAJE Y DURANTE EL MES DE MARZO EMPEZAMOS EN LAS ACCIONES PARA LLEVAR A CABO TODOS ESTOS ELEMENTOS, ES DECIR, GENERAMOS LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, EL REGLAMENTO QUE SE LOS MANDATABA POR, NO SÓLO POR LEY, SINO TAMBIÉN DESDE LA SALA, DESDE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL CRONOGRAMA PARA LLEVAR A CABO TODO ESTO. LAS CONVOCATORIAS Y EL APARATO ADMINISTRATIVO PARA PODER GENERAR CON LOS AYUNTAMIENTOS EL CONVENIO CON EL IDEFOMM Y PODER NOSOTROS ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO. QUIERO INFORMARLES QUE ESTAMOS AHORITA EN EL PROCESO PARA GENERAR LAS CONVOCATORIAS DE LAS PRIMERAS ASAMBLEAS, SON 97 COMUNIDADES, ESTAMOS YA EN CONTACTO CON TODOS LOS ALCALDES. EL MARTES PASADO TUVIMOS REUNIÓN CON HACIENDA, COPLADEMOR, SECRETARÍA DE GOBIERNO, IDEFOMM Y DIMOS EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. ESTAREMOS MES A MES INFORMANDO RESPECTO DE ESTAS ACTIVIDADES, SI NOS... BUENO, DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PERO TAMBIÉN DE LAS 13 QUE CORRESPONDEN RESPECTO A PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PERFECTO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¡AH SÍ! LA CONSEJERA CASALEZ. ADELANTE CONSEJERA MAYTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA: EN LA FOJA 05, RENGLÓN 16, SOLICITAR SE CAMBIE A PLURAL, DE PLURAL A SINGULAR LA PALABRA "REGLAMENTO". EN LA FOJA 05, RENGLÓN 22, CORREGIR LA REDACCIÓN PARA QUE DIGA "LOS INTEGRANTES DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS". EN LA FOJA 06, RENGLÓN 13, ACENTUAR LA PALABRA "INSTALACIÓN". EN LA FOJA 10, RENGLÓN 15, CAMBIAR LA PALABRA "APRUEBO" POR "APRUEBA". EN LA FOJA 17, RENGLÓN 04, CORREGIR "LOS MISMOS" Y CORREGIR TAMBIÉN "TAL EFECTO". EN LA FOJA 18, RENGLÓN 01, ACENTUAR LA PALABRA "CAPACITACIÓN". EN LA FOJA 21, RENGLÓN 03 ACENTUAR LA PALABRA "COLABORACIÓN". Y NADA MÁS SOLICITO SE PUEDA VERIFICAR LA ACENTUACIÓN DE TODO EL CAPÍTULO DEL ÍNDICE O CONTENIDO QUE SE ENCUENTRA EN LA FOJA 02 Y 03. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.

GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CON USTED TERMINAMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ES CUANTO PRESIDENTA**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO TRES SI ES TAN AMABLE". -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTE PUNTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN PRIMERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY AMABLE. ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. PUES ÉSTA ES LA CUENTA QUE VAMOS ESTE... CADA MES LLEVANDO A CABO. Y BUENO, EN ESTA OCASIÓN, EN ESTE INFORME ESTAMOS PRESENTANDO LA... QUE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CONTINUAMOS EN LOS ACCESOS A LA CAPACITACIÓN MEDIANTE ESTE CURSO IMPLEMENTADO EN LA COMISIÓN Y EN EL PLENO DE ESTE CONSEJO, PARA TODAS Y CADA UNO DE LOS COLABORADORES DE ESTA INSTITUCIÓN. Y BUENO, BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIA HEMOS GARANTIZADO LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE QUE CUENTEN Y CONTEMOS CON LAS HERRAMIENTAS QUE NOS LO PERMITAN. LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, CONSIDERO ADECUADO LA IMPARTICIÓN DE CAPACITACIONES. EN ESE SENTIDO EL DÍA 18 DE ENERO DEL PRESENTE, APROBÓ EL CALENDARIO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. AL RESPECTO HEMOS DESAHOGADO 05 DE LOS 10 TEMAS PROPUESTOS, VAMOS A LA MITAD Y ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA ASISTENCIA HA SIDO NUTRIDA, TENIENDO UN PROMEDIO DE ENTRE 30 A 40 PARTICIPANTES POR CADA SESIÓN. DAREMOS AL FINAL, BUENO, TODO UN ESTADÍSTICO Y ADEMÁS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN Y AGRADEZCO LA...

LOS CONSEJEROS, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL PERSONAL DEL IMPEPAC, COMO INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. CUANDO IMPLEMENTAMOS ESTO EL AÑO PASADO, SE NOS PIDIÓ POR PARTE DE LOS PARTIDOS, VEO AQUÍ A LA LICENCIADA ROCÍO CARRILLO. Y BUENO, EN ÉSTE CONTINUAMOS CON LA INVITACIÓN A LOS PARTIDOS Y HA SIDO TAMBIÉN DINÁMICA SU PARTICIPACIÓN, LO CUAL AGRADEZCO Y REITERARLES QUE NOS REUNIMOS A LAS TRES DE LA TARDE TODOS LOS MIÉRCOLES, PARA GENERAR ESTOS CURSOS Y QUE ESTAMOS ATENTOS A QUIEN SE QUIERA INTEGRAR TAMBIÉN POR PARTE, SI ES QUE HAY MÁS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS. PUES ENHORABUENA Y AGRADEZCO LA ESCUCHA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES AGRADECER Y FELICITAR POR ESTE INFORME QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO Y SEÑALAR QUE SOLICITARÍA QUE SE PUDIERA CORROBORAR LA NUMERACIÓN DE LAS HOJAS DE... DEL INFORME. ASIMISMO, Y TODA VEZ QUE EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA INTRODUCCIÓN, SE MENCIONA QUE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA REALIZADA ESTE INSTITUTO FUE EN EL AÑO 2017, AHÍ SUGIERO QUE SE PUEDA VERIFICAR LA FECHA Y EN TODO CASO SEÑALAR LA MISMA EN LA CUAL FUIMOS RECONOCIDOS CON ESTE CUMPLIMIENTO DEL 100% EN NUESTRAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, QUE DICHO SEA DE PASO, FELICITARNOS PORQUE CADA AÑO ES ESTE RECONOCIMIENTO. EN TODO CASO AHÍ PODER ACTUALIZARLO. Y EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR, RESULTA IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA INTRODUCCIÓN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE SUGIERE QUE SE PUEDA INCLUIR LA FECHA DE LA APROBACIÓN DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO POR FAVOR TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 28 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ**

CAMPOS. POR OTRO LADO, INFORMO TAMBIÉN QUE SE INCORPORA ESTA SESIÓN LA MAESTRA KENIA LUGO DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO CUATRO POR FAVOR". - - - M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO. CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LOS ENLACES EN LA MATERIA EN EL DIPLOMADO DE TRANSPARENCIA "DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS", IMPARTIDO POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN PRIMERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PÉREZ POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES EN VIRTUD DE QUE EL IMIPE, EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA ESTÁ PRESENTANDO ESTA SERIE DE DIPLOMADOS. EN ESTA OCASIÓN ES EL DIPLOMADO EN TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE UNA PECULIARIDAD, ESTE DIPLOMADO CUENTA CON REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. TUVO A BIEN CONSEJERA PRESIDENTA, QUIEN DIRIGE ESTE INSTITUTO EN TODA LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL, PUES GENERAR LAS CONDICIONES, LO CUAL SE AGRADECE, PARA QUE 13 PERSONAS ESTÉN EN ESTE DIPLOMADO CON CARGO AL INSTITUTO Y ¿QUIÉNES SON? BUENO, PUES LA REPRESENTANTE O LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CADA UNO DE LOS ENLACES, SIENDO QUE ESTO YA INICIÓ EL 13 DE ABRIL DE ESTE AÑO Y EL MISMO QUE CONCLUIRÁ EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. ENTONCES PUES BUENO, MIENTRAS MÁS CAPACITADO ESTÉS, MIENTRAS MÁS SE TENGA ELEMENTOS, PUES BUENO ESTO VA A IR GENERANDO, CON ESO QUE SIEMPRE COMENTAMOS, QUE SIN TRANSPARENCIA NO HAY DEMOCRACIA ¿NO? PORQUE ES PARTE TOTAL DE NUESTRA DEMOCRACIA LA TRANSPARENCIA. ASÍ QUE BUENO, PUES ENHORABUENA Y ESTAREMOS DANDO CUENTA HACIA EL FINAL DE ESTE CURSO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "USTED PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "YO NADA MÁS PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN Y AGRADECER AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EN EFECTO LA CAPACITACIÓN ES ALGO IMPORTANTE Y TIENE QUE SER DE MANERA, DE

MANERA CONTINUA. ENTONCES BUENO, PUES APOYAREMOS A TODO EL PERSONAL, ASÍ COMO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE REQUIERAN ESTAS CAPACITACIONES PARA ACTUALIZARSE, YA QUE ES UN MUNDO CAMBIANTE Y QUE FINALMENTE DEBEMOS ESTAR AL DÍA. FELICIDADES POR TODAS LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON, QUE APROVECHARON LA OPORTUNIDAD Y ESPERAMOS PRONTO VER LOS RESULTADOS DE ESTE DIPLOMADO Y ESTE DIPLOMADO AL SER CON... AL TENER EL REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL, BUENO, PUES ES TIENE VALOR CURRICULAR Y ESO TAMBIÉN PERMITIRÁ A TODAS ESTAS PERSONAS PODER CRECER EN EL ÁMBITO PROFESIONAL. POR MÍ ES CUANTO Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES SUMARME A LA FELICITACIÓN, NO SOLAMENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN TOMANDO EL CURSO, SINO EN GENERAL AL IMPEPAC POR ESTA ACTUALIZACIÓN Y CONSTANTE CAPACITACIÓN. Y ÚNICAMENTE SUGERIR EN EL RECUADRO EN DONDE APARECEN LOS NOMBRES DE LOS QUE PARTICIPAN, SE ENCUENTRA EL NOMBRE DEL LICENCIADO ISAAC BAUTISTA, SIN EMBARGO, CORROBORAR SU NOMBRE COMPLETO, PORQUE APARECE COMO LICENCIADO ISAAC BAUTISTA CASTILLO BAUTISTA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 28 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ES CUANTO PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. ----- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO. CORRESPONDE AL NUMERAL 05.- **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO, ATENDIDAS DEL PRIMERO DE ENERO AL 14 DE ABRIL DE 2023. ES CUANTO PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA

PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES PARA PRESENTAR ESTE INFORME QUE ME ENCANTA QUE ES CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN EL CUAL REFLEJA, LA INTENCIÓN ES PRÁCTICAMENTE DE UN TRIMESTRE. EN ESTE MOMENTO HACEMOS EL CORTE AL 14 DE ABRIL, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO. Y BUENO, PARA DAR A TODO EL PLENO DEL CONSEJO Y A LA CIUDADANÍA, EL PARTE DE QUÉ ES LO QUE SE HA DESARROLLADO RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. ESTO ES PARTE DE LA TRANSPARENCIA, ES QUE RINDAMOS NOSOTROS TAMBIÉN CUENTA A LA CIUDADANÍA Y AL PLENO POR SUPUESTO, DE QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y CÓMO SE ESTÁ HACIENDO. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA PUES HEMOS TENIDO DE ENERO A LA FECHA 83 SOLICITUDES QUE SE ESCUCHAN RÁPIDO, PERO CONLLEVAN, COMO CADA TRIMESTRE LES DIGO, TODA UNA SERIE DE ELEMENTOS Y MUCHAS VECES DENTRO ES TODA UNA SERIE DE PREGUNTAS O DE SOLICITUDES. DE ESTE 83 QUE SON EL 100%, INTERESANTE, PORQUE HACE AÑOS SE IMPLEMENTÓ A NIVEL NACIONAL EL SISTEMA SIISAE, LUEGO EL SISTEMA SIISAE 2.0, ES DECIR, LA PÁGINA ELECTRÓNICA Y EMPEZÁBAMOS Y YO LES DECÍA HACE AÑOS, EMPEZÁBAMOS EN PRÁCTICAMENTE CERO Y CÓMO SE HA REVERTIDO ¿NO? HOY EN DÍA EL 92.77% DE LAS SOLICITUDES, SON POR ESTE SISTEMA NACIONAL. ÚNICAMENTE TRES POR CORREO ELECTRÓNICO Y DOS POR OFICIO, Y ÚNICAMENTE UNA DE FORMA VERBAL, QUE ESTÁ EN FORMA VERBAL, BUENO, POR SUPUESTO TENEMOS UN FORMATO Y AHÍ MISMO EN LA OFICINA SE GENERA. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA, DE ESTAS 83 HEMOS CONTESTADO EN ESTE TRIMESTRE, EN EL PLAZO ORDINARIO, EL 72.29%, CONTAMOS EN TRÁMITE. RECORDEMOS QUE TENEMOS 10 DÍAS HÁBILES PARA LLEVAR A CABO LA CONTESTACIÓN. ESTÁ EN TRÁMITE EL 16.87% Y EL 10% SOLICITAMOS AMPLIACIÓN DE PLAZO POR LO GRANDE DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. DENTRO DE ESTAS 83 SOLICITADAS PRESENTADA... SOLICITUDES PERDÓN, PRESENTADAS ANTE EL ÓRGANO, 82 HAN SIDO PARA EJERCER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO LES COMENTABA Y SOLAMENTE UNA PARA EJERCER LOS DENOMINADOS DERECHOS ARCO, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, FINANCIAMIENTO, DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. RECORDEMOS QUE EL DATO ARCO SON LOS DATOS PERSONALES QUE TENEMOS NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN EN ESTE CASO. PARA... POR SER EL ÁREA QUE TIENE RESGUARDADO LOS DATOS PERSONALES DE QUIÉN SOLICITÓ. BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS, LA CUENTA QUE ESTAMOS DANDO Y AGRADEZCO SU ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENO, YO NADA MÁS QUIERO FELICITAR AL ÁREA DE TRANSPARENCIA, AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUE CONSTANTEMENTE ESTÁ ATENDIENDO TODAS ESTAS SOLICITUDES, MISMAS QUE NO SON POCAS

Y COMO BIEN BUENO LO ACABA DE REFERIR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, HASTA ESTE MOMENTO SE HAN ATENDIDO 100 SOLICITUDES ARCO. Y BUENO, ME GUSTARÍA COMPARTIR, SOBRE TODO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, INFORMACIÓN QUE VIENE EN ESTE INFORME QUE ES TAN IMPORTANTE, QUE EL ÁREA, EL ÁREA QUE RECIBE MAYOR, MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES, EN ESTE CASO HA SIDO ASUNTOS JURÍDICOS, SEGUIDO DE PRESUPUESTO, QUE LE CORRESPONDE AL ÁREA, AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN. Y BUENO, PUES AHÍ TAMBIÉN DECIR QUE LA QUE... EN DONDE SE ESTÁ SOLICITANDO INFORMACIÓN GENERAL DEL IMPEPAC, TAMBIÉN EN SU MAYORÍA ES... SON SOLICITUDES QUE CORRESPONDEN AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN. PUES DECIR QUE NOSOTROS TRABAJAMOS EN PLENA, EN PLENA TRANSPARENCIA Y APEGADOS A LA LEGALIDAD, POR LO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA PARA LA RESPUESTA DE ESTAS, DE ESTAS SOLICITUDES. POR MÍ ES CUANTO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES ÚNICAMENTE, ADEMÁS DE FELICITAR POR ESTE INFORME, SUGERIR PORQUE EN LA PORTADA APARECE DERECHOS ARCO SIN LA "P" Y EN EL DEMÁS CONTENIDO APARECE COMO DERECHOS "ARCOP" Y SEGÚN SE ENTIENDE SI ES CON ESTA "P" ADHERIDA, DADO QUE ES ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS ANTE EL SUJETO OBLIGADO. Y TAMBIÉN DOS SUGERENCIAS MUY RESPETUOSAS, QUE LOS DOS GRÁFICOS QUE SE NOS PRESENTAN, PERDÓN, CREO QUE SON TRES GRÁFICOS, SE PUEDEN DIVIDIR EN DOS, UNA POR PORCENTAJE Y OTRA POR SOLICITUDES RECIBIDAS, PORQUE ENTIENDO QUE EN CADA GRÁFICO SE PONEN LAS DOS CONSIDERACIONES, ESTO CON LA FINALIDAD DE HACER UNA MAYOR DIFERENCIA... DIFERENCIACIÓN. ASIMISMO, CUANDO NOS PRESENTAN LAS SOLICITUDES POR TEMA Y EN ESPECÍFICO POR ÁREA RESPONSABLES, TAMBIÉN SE PUEDA DIVIDIR EN DOS, UNO EN PORCENTAJE Y OTRO POR LA CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR MES, ESTO POR CUANTO A LOS GRÁFICOS, PORQUE ENTIENDO QUE DESPUÉS HAY UNA TABLITA QUE JUSTAMENTE REFIERE CUÁNTAS SOLICITUDES Y LOS PORCENTAJES RESPECTIVOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR MI PARTE CONSEJERA MAYTE?". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, CLARO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. BUENO YO NADA MÁS ESTE... QUERÍA COMENTARLES SOBRE LA MENCIÓN QUE ESTÁ HACIENDO DE SEPARAR LOS... DE SEPARAR LOS GRÁFICOS. DE HECHO EL GRÁFICO, EL... LAS LÍNEAS, LAS LÍNEAS DEL HISTOGRAMA QUE SE PRESENTAN SON AQUELLAS QUE TIENEN QUE VER CON LAS SOLICITUDES QUE HAN SIDO ATENDIDAS Y LOS PORCENTAJES TIENEN QUE VER CON ESTE... CON EL CÓMO SE HA IDO ACUMULANDO EL NÚMERO DE... EL NÚMERO DE ESTE... SOLICITUDES QUE HA SIDO RECIBIDA Y REALMENTE SI SEPARÁRAMOS ESTAS DOS, ESTAS DOS GRÁFICAS, NO TENDRÍA SENTIDO, SOBRE TODO LA DE PORCENTAJES, LA DE LAS BARRAS SÍ TENDRÍA SENTIDO PORQUE SON LOS

DATOS QUE ESTAMOS PRESENTANDO DE MANERA PARTICULAR. SIN EMBARGO, EN CUANTO A LOS PORCENTAJES COMO SON ACUMULADOS Y LO QUE SE ESTÁ VIENDO ES CÓMO AVANZA, CÓMO AVANZA LAS SOLICITUDES QUE ESTÁN LLEGANDO A ESTE, A ESTE INSTITUTO, EN FUNCIÓN DE LO QUE SE ESTÁ RESPONDIENDO. PERO BUENO, NADA MÁS ES ESTE... PARA DECIR QUE ESTAS DOS GRÁFICAS GENERALMENTE VAN JUNTAS, NO ES QUE ESTÉN EXPRESANDO COSAS DISTINTAS, SINO QUE VAN... SIEMPRE SE PONEN EN EL MISMO GRÁFICO. SIN EMBARGO, BUENO, SE ATIENDE, SE ATIENDE SU SOLICITUD. ADELANTE CONSEJERA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SI ME PERMITE PODER CONTESTAR, DADA LA INFORMACIÓN Y EFECTIVAMENTE ESTOY VIENDO QUE SON DE MANERA DE LOS ACUMULADOS, RETIRARÍA ESTAS ÚLTIMO PAR DE OBSERVACIONES Y NADA MÁS ME QUEDARÍA CON LA PRIMERA EN LA PORTADA, PARA QUE CAMBIE DE ARCO A ARCOP. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA. AGOTADAS, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL NUMERAL CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE EJERCICIOS DE DERECHOS ARCO, ATENDIDAS DEL 01 DE ENERO AL 14 ABRIL DEL 2023, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 38 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ES CUANTO PRESIDENTA**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL SEIS.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE ABRIL DEL 2023. ES CUANTO PRESIDENTA**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN PRIMERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, COMO ES UNA COSTUMBRE YA AQUÍ, ASÍ COMO PRESENTAMOS CUÁNTAS SOLICITUDES RECIBIMOS, BUENO, TAMBIÉN LA SIGUIENTE PARTE ¿NO? EN TRANSPARENCIA TOTAL. AHORA, DE ESA LA CIUDADANÍA ¿QUÉ NO LE HA PARECIDO? BUENO, PUES NUESTRO

PORCENTAJE COMO SIEMPRE ES ÍNFIMO Y SE DA CUENTA EN ESTE INFORME QUE EN EL MISMO... EN EL PERÍODO DEL PRIMERO, NADA MÁS AQUÍ LO ACOTAMOS AL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO, DADO QUE NO SE HAN RECIBIDO MÁS, SE HAN RECIBIDO ÚNICAMENTE CINCO NOTIFICACIONES DE ADMISIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN, ES DECIR, DE ALGUIEN QUE NO QUEDÓ TOTALMENTE SATISFECHO CON LA RESPUESTA. ÚNICAMENTE 05 QUE SE HAN PRESENTADO Y QUE ÉSTAS HAN SIDO TOTALMENTE ATENDIDAS. ASIMISMO, DE TIEMPO ATRÁS SE RECIBIERON 03 CIERRES EN ESTE PERÍODO DE INSTRUCCIÓN, CONCERNIENTES A 03 RECURSOS DE NOTIFICACIÓN, PERDÓN, DE 03 RECURSOS NOTIFICADOS Y CONTESTADOS DEL AÑO 2022 Y UNO DEL AÑO 2023. ES DECIR, ESTE CIERRE DE INSTRUCCIÓN SIGNIFICA QUE BUENO, YA VA A RESOLVER Y ESTAREMOS TAMBIÉN EN SU MOMENTO OPORTUNO DANDO CUENTA DE LO QUE SE HAYA GENERADO, QUE PUEDE SER O QUE SE NOS SOLICITE MÁS INFORMACIÓN O SE NOS DIGA QUE SE CUMPLIÓ CORRECTAMENTE. MUCHAS VECES ÉSTAS ES POR EL FORMATO QUE LAS PERSONAS QUISIERAN QUE SE AJUSTE LA INFORMACIÓN A SUS NECESIDADES DE FORMATO Y BUENO, PUES LA LEY NOS PREVÉ NORMALMENTE QUE ES EL FORMATO QUE SE ENCUENTRA. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA PUES ESTAREMOS ATENTO Y SERÍA LA CUENTA. AGRADEZCO LA ESCUCHA CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "TERCERA Y ÚLTIMA PARTICIPACIÓN... RONDA DE PARTICIPACIÓN". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN TERCERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BUENO, YO NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE SE CORRIJAN EN DONDE DICE "RECURSO DE REVISIÓN", DE REPENTE SON CON MAYÚSCULAS, DE REPENTE SON CON MINÚSCULAS. CREO, CONSIDERO QUE REVISIÓN TENDRÍA QUE IR CON MINÚSCULA. ES CUANTO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 06 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN HECHA POR LA DE LA VOZ". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE ABRIL DEL 2023, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 42 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ. ES CUANTO**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI ES TAN AMABLE". ----- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO ME PERMITO INFORMAR **QUE CORRESPONDE AL NUMERAL SIETE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, PUES ESTA FUE UNA SESIÓN DE INFORMES, EN DONDE BUENO, SE CONSTATA EL TRABAJO QUE SE HA ESTADO REALIZANDO Y BUENO PUES NADA MÁS ACLARAR QUE ESTOS INFORMES VAN A ESTAR PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET Y QUE PODRÁN SER CONSULTADOS POR TODA LA CIUDADANÍA. Y UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12 HORAS CON 42 MINUTOS DE ESTE VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR SU ACOMPAÑAMIENTO Y LES DESEO QUE TENGAN UN FINAL DE SEMANA MARAVILLOSO. QUE DESCANSEN. BYE". -----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO DEL TRABAJO
C. JACQUELINE MORENO FITZ**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. KENIA LUGO DELGADO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Abril de 2023

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2023, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023”. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2023 EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO” 2023.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVO.....	6
I. ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.....	6
I.I INSTALACION DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	6
I.II PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS.	8
II. ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.....	8
II.I APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	8
II.II APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	8
II.III PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	9
II.IV APROBACIÓN DEL LA CONVOCATORIA PARA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ASAMBLEA COMUNITARIA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO EL FORMATO DE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS SUBSECUENTES.....	10



II.V CONVOCATORIA PARA OBSERVADORES EN EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2023.	11
II.VI PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACION EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	14
II.VII PRESENTACIÓN DE LAS ADECUACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	16
II.VIII CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION IDEFOMM- IMPEPAC.	16
II.IX ACUERDO DE SOLICITUD DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	17
II.X REMISIÓN DE OFICIOS A LOS AYUNTAMIENTOS, EN ATENCIÓN AL OFICIO SH/UP/060/2023.	18
II.XI REALIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE HACIENDA.....	18
II.XIII REALIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO OPERATIVAS.	19



INTRODUCCIÓN

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación ciudadana que tiene como finalidad generar el debate en la población en la identificación y priorización de obras y proyectos de interés público, en materia de producción, infraestructura, deportiva, cultural, ambiental y de otros tipos; así como en la elaboración, elección, seguimiento, control, evaluación y, en su caso, aplicación y ejecución, del Presupuesto Público en las comunidades de alta y muy alta marginación de los municipios del estado de Morelos.

Las autoridades en materia de presupuesto participativo son el Gobernador, el Congreso del Estado de Morelos, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos COPLADEMOR, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana IMPEPAC, los Ayuntamientos del Estado de Morelos, y las Asambleas Ciudadanas en cada una de las comunidades.

Lo anterior es así, tomando en consideración que el Sistema de Presupuesto Participativo consta de cuatro etapas, I. Difusión del Sistema de Presupuesto Participativo y capacitación; II. Discusión, elaboración y análisis de viabilidad y factibilidad de proyectos específicos; III. Ejecución y control de los proyectos a realizar, y IV. Evaluación de resultados. Por lo que las acciones encaminadas a la ejecución del mismo, deben encontrarse en ese ámbito.

Como se ha mencionado, el presupuesto participativo se ejercerá en las localidades de alta y muy alta marginación del Estado de Morelos, con base en los datos censales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)



y tomando en cuenta el índice de marginación por localidad desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), así mismo para la determinación de las comunidades se tomarán en cuenta la clasificación de nivel de marginación en orden descendente, la suficiencia presupuestal aprobada para el Presupuesto Participativo, la zonificación que al respecto realice el representante del Gobierno estatal sobre el territorio municipal de forma anual para establecer los municipios y polígonos susceptibles de ser atendidos a través del Presupuesto Participativo.

El IMPEPAC en términos de los artículos 14, fracción VII de la Ley de Presupuesto Participativo; 4 fracción VII del Reglamento de Asambleas ya referido es la máxima autoridad en la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de los mecanismos de participación ciudadana en el Estado de Morelos; en materia de Presupuesto Participativo, tiene la atribución de coadyuvar en el ámbito de sus competencias con las autoridades y órganos de representación ciudadana, elaborar el Reglamentos para la organización de las asambleas, elaboración de proyectos y ejecución de los mismos, difundir el sistema de Presupuesto Participativo, participar en la Primera Asamblea Ciudadana en la organización de la elección del Consejo, así como de coadyuvar en las Asambleas subsecuentes y recibir las propuestas de proyectos por parte de la comunidad asesorar y capacitar en materia de Presupuesto Participativo a las y los integrantes de Asambleas Ciudadana, darle a conocer a la comunidad las reglas de participación y en que consiste en Presupuesto Participativo, participar en la primera asamblea en la organización de la elección del Consejo y coadyuvar en las asambleas subsecuentes, así como la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados del Presupuesto Participativo.



En ese sentido, se presenta el informe respecto de las actividades realizadas en los meses de **febrero y marzo de 2023** en la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado "presupuesto participativo" 2023.

OBJETIVO.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en coordinación con las autoridades en materia de presupuesto participativo, en la implementación y desarrollo de las etapas de dicho mecanismo de participación ciudadana.

I. ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

I.I INSTALACION DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En fecha 15 de febrero de 2023, fue celebrada Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, en la cual, fueron incluidos diversos puntos del orden del día, en los que destaca:

- Instalación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, de conformidad con la integración aprobada por el Pleno del Consejo Estatal Electoral, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/020/2023, de fecha 27 de enero del 2023.



- Designación de la Secretaría Técnica de la comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, en atención a la nueva conformación aprobada por el pleno del Consejo Estatal Electoral, mediante el acuerdo IMPEPAC/CEE/020/2023, de fecha 27 de enero del 2023.

Es decir, si bien es cierto que la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, se encontraba realizando diversos trabajos relacionados con la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, en razón de la sentencia SUP-JDC-1033/2022 y acumulados, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en fecha 18 de enero de 2023, mediante la cual revoca el acuerdo INE/CG604/2022, de fecha 22 de agosto de 2021, del Consejo General del INE, y restituye a la Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, al Dr. Alfredo Javier Arias Casas y al Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, en los cargos de Consejera y Consejeros Estatales Electorales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a partir del día 27 de enero de 2023, el Máximo Órgano de Dirección del IMPEPAC, determinó la modificación de la integración de diversas Comisiones, entre la que se encuentra la de Participación Ciudadana.

Por lo que la instalación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, así como la designación de su Secretaría Técnica constituyen aspectos relevantes para la puesta en marcha de los trabajos relativos al mecanismo de participación ciudadana denominado "Presupuesto Participativo" en el presente ejercicio fiscal 2023.



I.II PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS.

Con fecha 27 de febrero de 2023, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo entre el personal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana e integrantes del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.

II. ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

II.I PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con fecha 15 de marzo de 2023, en sesión extraordinaria urgente de Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, fue presentado el programa de trabajo 2023 de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana.

II.II APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En Sesión Extraordinaria de fecha 10 de marzo del 2023, la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, aprobó el **Reglamento de Asambleas Ciudadanas en materia de Presupuesto Participativo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**, así como el **Cronograma de actividades referente a la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo**.

Posteriormente, con fecha 17 de marzo de 2023, fue celebrada sesión extraordinaria urgente del Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC,



en el cual, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/056/2023 fue aprobado el Reglamento De Asambleas Ciudadanas En Materia De Presupuesto Participativo Del Instituto Morelense De Procesos Electorales Y Participación Ciudadana.

De manera que en fecha 21 de marzo de 2023, el Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, remitió el oficio IMPEPAC/SE/VAMA/600/2023 al titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, en el que solicitó la publicación del referido Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

En ese tenor, la publicación en el periódico oficial del reglamento de asambleas ciudadanas en materia de presupuesto participativo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana fue realizada el 23 de marzo de 2023, a través de la publicación 6179.

El referido Acuerdo fue notificado mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/638/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, a los Ayuntamientos de los 30 Municipios participantes en el mecanismo de participación Ciudadana denominado "Presupuesto Participativo".

Asimismo, el Reglamento se remitió por oficio a las autoridades en materia de presupuesto participativo, Gobernador, Secretaría de Hacienda (COPLADEMOR) y al Congreso del Estado de Morelos.

II.III PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Con fecha 17 de marzo de 2023, fue enlistado en un punto del orden del día de la sesión extraordinaria urgente del Pleno del Consejo Estatal Electoral el cronograma de actividades referente a la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado presupuesto Participativo.



Dicho cronograma fue notificado mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/638/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, a los Ayuntamientos de los 30 Municipios participantes en el mecanismo de participación Ciudadana denominado "Presupuesto Participativo".

Asimismo, el Cronograma se remitió por oficio a las autoridades en materia de presupuesto participativo, Gobernador, Secretaría de Hacienda (COPLADEMOR) y al Congreso del Estado de Morelos.

II.IV APROBACIÓN DEL LA CONVOCATORIA PARA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ASAMBLEA COMUNITARIA EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ASÍ COMO EL FORMATO DE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS SUBSECUENTES.

En Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, celebrada el día **17 de marzo del 2023**, fue aprobado entre otros aspectos, lo siguiente:

- Proyecto de Acuerdo a través del cual se apruebo el formato de convocatoria a la primera asamblea del mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo 2023.
- Proyecto de acuerdo, a través del cual se aprueba el formato de convocatoria para las asambleas ciudadanas del mecanismo de participación ciudadana denominado presupuesto participativo 2023.

Con fecha 22 de marzo de 2023, fueron incluidos en el orden del día de la sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal Electoral de fecha 22 de marzo de 2023, lo relativo a la convocatoria de la primer asamblea en



materia de presupuesto participativo, y el formato para las asambleas subsecuentes.

De manera que ambas documentales fueron aprobadas a través de los acuerdos IMPEPAC/CEE/058/2023 e IMPEPAC/CEE/059/2023, respectivamente.

Por lo que en fecha 30 de marzo de 2023, el Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, remitió los oficios IMPEPAC/SE/VAMA/679/2023 e IMPEPAC/SE/VAMA/680/2023 al titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, en el que solicitó la publicación de los referidos Acuerdos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Así las cosas, dicha publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" fue realizada el 05 de abril de 2023, a través del ejemplar 6182.

II.V CONVOCATORIA PARA OBSERVADORES EN EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2023.

En Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, celebrada el día **17 de marzo del 2023**, fue aprobado entre otros aspectos, lo siguiente:

- Proyecto de acuerdo, a través del cual se aprueba el formato de la convocatoria para participar como observadora u observador del mecanismo de participación ciudadana, denominado Presupuesto Participativo 2023.

Posteriormente, con fecha 22 de marzo de 2023, fue celebrada sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal Electoral de fecha 22 de marzo de 2023, en el cual se aprobó el Acuerdo IMPEPAC/CEE/060/2023, relativo a la convocatoria para participar como observadora u observador del



mecanismo de participación ciudadana, denominado presupuesto participativo 2023.

De manera que en fecha 30 de marzo de 2023, el Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, remitió el oficio IMPEPAC/SE/VAMA/681/2023 al titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, en el que solicitó la publicación del referido Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

En seguimiento a lo anterior, dicha publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" fue realizada el 05 de abril de 2023, a través del ejemplar 6182.

El referido Acuerdo fue notificado a través de los oficios IMPEPAC/SE/VAMA/652/2023 e IMPEPAC/SE/VAMA/653/2023, los cuales fueron remitidos a 36 y 55 autoridades, respectivamente.

Así mismo, con fecha 27 de marzo de 2023, el Secretario Ejecutivo del IMPEPAC realizó un acta de hecho, en la cual da cuenta del cumplimiento al punto quinto del Acuerdo IMPEPAC/CEE/060/2023, relativo a la publicación del mismo en la página oficial de Internet del IMPEPAC, así como medios electrónicos y redes sociales del mismo organismo.

Por su parte, la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del referido acuerdo fue realizada el 05 de abril de 2023, a través del ejemplar 6182.

Así mismo, con fechas 24 y 27 de marzo de 2023, fueron realizadas sendas actas de hechos por parte del Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, en la que hizo constar la recepción de cinco solicitudes para participar como observadora u observador.

Posteriormente, mediante oficios IMPEPAC/SE/VAMA/663/2023, IMPEPAC/SE/VAMA/664/2023, IMPEPAC/SE/VAMA/665/2023 e



IMPEPAC/SE/VAMA/670/2023, el Secretario Ejecutivo del IMPEPAC realizó diversos requerimientos a las personas interesadas en participar como observadora u observador, otorgando un plazo de 24 horas posteriores a la recepción de la notificación del mismo.

Con la precisión de que la notificación de los mismo fue a través de los correos electrónicos señalados para tal efectos por las personas interesadas.

Por lo que de conformidad al acta de hechos de fecha 27 de marzo de 2023, relativa a la certificación del plazo y documentación recibida para subsanar las prevenciones efectuadas a las solicitudes de registro para participar como observadora u observador del mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo, tres personas cumplieron con la prevención, y una no respondió.

En Sesión Extraordinaria de fecha 30 de marzo del 2023, la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, aprobó lo siguiente:

- Proyecto de dictamen, a través del cual se resuelve lo conducente respecto de la presentación de las solicitudes para participar como observadora u observador del mecanismo de participación ciudadana, denominado presupuesto participativo 2023.

De manera que a través del acuerdo IMPEPAC/CEE/071/2023, de fecha 31 de marzo de 2023, el Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, determinó la procedencia del registro de cuatro personas como observadora u observador.



II.VI PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACION EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Asimismo, en Sesión Extraordinaria de **fecha 22 de marzo** del 2023, la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, aprobó entre otros aspectos, lo siguiente:

- Presentación de la Infografía para la difusión del mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo que presenta la Secretaría Ejecutiva a la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Proceso Electorales y Participación Ciudadana.

Posteriormente, en Sesión Extraordinaria de fecha **27 de marzo del 2023**, la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, tuvo por presentado lo siguiente:

- Proyecto de materiales de difusión del mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo, consistente en dos animaciones para redes sociales y seis infografías.
- Proyecto de las diapositivas para la capacitación del personal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, encargados de la atención y seguimiento de las asambleas ciudadanas del mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo.



Hecho lo anterior, con fecha 28 de marzo 2023, fueron presentados ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC diversos materiales de difusión sobre el mecanismo de Participación Ciudadana denominado "Presupuesto Participativo" consistentes en dos animaciones para redes sociales y nueve infografías, además de la presentación de diapositivas sobre el mismo mecanismo.

Por cuanto a los materiales de difusión, estos fueron remitidos a diversas autoridades y organismos públicos con la finalidad de que se encontraran en posibilidad de coadyuvar con el IMPEPAC a fin de difundirlos, a través de sus páginas oficiales de internet y redes sociales oficiales.

Por lo que en caso de atender la presente petición, a través del área que corresponda, fuera remitido a este Organismo Electoral a través del correo electrónico "correspondencia@impepac.mx" todo el material técnico o documental que sirva de sustento para acreditar dicha difusión.

Actualmente, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana se encuentra en procesamiento de la información.

En Sesión Extraordinaria de fecha 30 de marzo del 2023, la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, aprobó entre diversos aspectos, lo siguiente:

- Propuesta de guion para la producción de dos spots para la promoción del mecanismo de participación ciudadana denominado presupuesto participativo.

Aspecto que fue puesto a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC en sesión extraordinaria urgente de fecha 31 de marzo de 2023.



II.VII PRESENTACIÓN DE LAS ADECUACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

En fecha 31 de marzo del 2023, la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, tuvo a bien aprobar adecuaciones al cronograma de actividades, referente a la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado presupuesto participativo.

Con posterioridad, con fecha 04 de abril de 2023, fue presentado ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral las adecuaciones al cronograma de actividades referente a la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado "Presupuesto Participativo".

II.VIII CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION IDEFOMM- IMPEPAC.

En Sesión Extraordinaria de **fecha 22 de marzo** del 2023, la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, aprobó entre otros aspectos, lo siguiente:

- Proyecto de Convenio específico de apoyo y colaboración para el desarrollo y fomento de la participación ciudadana en la entidad, que celebran por una parte el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, representado en este acto por la Consejera Presidenta Maestra Mireya Gally Jordá, el Licenciado José Enrique Pérez Rodríguez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, así como por el Maestro Víctor Antonio Maruri Alquisira, Secretario Ejecutivo, a quien en lo sucesivo se les denominará "el IMPEPAC"; y por otra parte, el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del



estado de Morelos, representado por su Director General Doctor Francisco León y Vélez Rivera, asistido por el Licenciado Víctor Manuel Castillejos Matus, Director de asistencia técnica y jurídica, así como por el Licenciado Roberto Adrián Casarez González, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, a quien en lo sucesivo se le denominará "el IDEFOMM"

Por lo que en fecha 28 de marzo de 2023 fue puesto a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC el Convenio Específico de Colaboración entre este Organismo Comicial y el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.

El anterior instrumento, con el objeto coadyuvar en la promoción, difusión y ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana en la Entidad, tal como lo es el "Presupuesto Participativo".

En ese sentido, en fecha 29 de marzo de 2023, en las instalaciones del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, se llevó a cabo la firma del convenio específico de apoyo y colaboración.

II.IX ACUERDO DE SOLICITUD DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. (AC 061)

Con fecha 28 de marzo de 2023, fue aprobado por el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC el acuerdo IMPEPAC/CEE/061/2023, mediante el cual fue solicitado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, la asignación de los recursos correspondientes a este órgano electoral local, por concepto de gastos de operación, supervisión y seguimiento del mecanismo de presupuesto participativo, en términos de lo dispuesto en el artículo 11 del reglamento de la ley de presupuesto participativo del estado de Morelos.



II.X REMISIÓN DE OFICIOS A LOS AYUNTAMIENTOS, EN ATENCIÓN AL OFICIO SH/UP/060/2023.

Con fecha 21 de marzo de 2023, fue recibido en las oficinas de este Organismo Público Local, el oficio SH/UP/060/2023, signado por el L.C. Enrique Antonio Núñez Rosas, en su carácter de titular de la unidad de Planeación y Coordinador Operativo del COMPLADEMOR, por medio del cual informa que con el objeto de apoyar en el procedimiento de la ejecución del presupuesto participativo, envía el listado de 97 localidades consideradas de alta y muy alta marginación de acuerdo a los datos censales emitidos por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, tomando en consideración el índice de marginación 2020 que desarrolla el CONAPO.

De manera que a través del oficio IMPEPAC/SE/VAMA/638/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, y dirigido a los Ayuntamientos de los 30 Municipios participantes en el mecanismo de participación Ciudadana denominado "Presupuesto Participativo", el IMPEPAC solicitó su apoyo a fin de que brindaran información sobre dichas comunidades, respecto a su situación territorial, política y social. Aunado a que les fue solicitado señalaran a una persona que fungiera como enlace respecto a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.

En respuesta a ese oficio, únicamente fueron respondidos por dos Ayuntamientos, Tlayacapan y Jonacatepec.

II.XI REALIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

Con el fin de avanzar en los trabajos de este instituto en la materialización del mecanismo de participación ciudadana, las Consejerías Electorales que integran el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC han realizado reuniones de



trabajo con personal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, al tenor de las siguientes fechas:



II.XIII REALIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO OPERATIVAS.

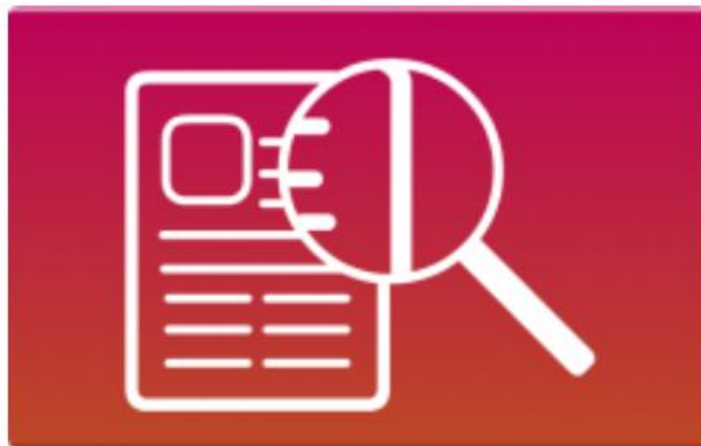
Finalmente, es pertinente precisar que a la par de las reuniones celebradas entre personal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, y el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del IMPEPAC, a partir del mes de febrero también fueron desarrolladas diversas reuniones de trabajo entre esa Consejería Electoral, la titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y el titular de la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior al tenor siguiente:

- 09 de febrero del 2023.
- 14 de febrero del 2023.
- 02 de marzo del 2023.
- 03 de marzo del 2023.
- 13 de marzo del 2023.



- 21 de marzo del 2023.
- 31 de marzo del 2023.

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 28 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.



LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y QUE EMANA DE COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LOS ENLACES EN EL DIPLOMADO DE TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS IMPARTIDO POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA.

21 DE ABRIL DE 2023

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	2
MÓDULOS QUE INTEGRAN EL DIPLOMADO.....	4
FORMATO DE LAS SESIONES.....	4
FORMA DE EVALUACIÓN	5
ENTREGA DEL DIPLOMA	5
RESULTADOS ESPERADOS	5

INTRODUCCIÓN

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, tiene como naturaleza jurídica la de vigilar y llevar a cabo las acciones necesarias para la consolidación de la democracia participativa para el desarrollo del Estado y de su población, en lo individual y/o colectivo; de ahí la importancia de capacitarse continuamente en materia de Transparencia y Rendición de cuentas y con mayor razón cuando está próximo el inicio del Proceso Electoral 2023-2024.

Derivado de lo anterior es que la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia de este órgano comicial ha tenido a bien preparar a su personal de manera continua en los temas inherentes a transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; sin embargo, en el proceso electoral mencionado se elegirán a las personas a cargo de la gubernatura, los ayuntamientos y las diputaciones locales; lo que conlleva a una mayor actividad en lo que se refiere a transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

En este contexto, y en virtud de que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) ofertó el "Diplomado en Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas", con registro de validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública 17DEX60220, el IMPEPAC destinó recursos para que las personas que fungen como Enlaces con la Unidad de Transparencia y las mismas que integran esa área lo cursen, iniciando el pasado jueves 13 de abril del presente año y el mismo concluye el 31 de agosto del presente año. Este diplomado será cursado por las siguientes personas:

Nombre	Función
Lic. Raquel Hernández Hernández	Titular de la Unidad de Transparencia
Mtra. Cynthia Reyes López	Auxiliar Electoral de la Unidad de Transparencia
Lic. Diana Abigail Hernández Bello	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.
Lic. Judith Velázquez Islas	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos
C. Carlos Facundo Jaimes Aguilar	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana
Lic. Yessica Lizbet Aguilar Sandoval	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Administración y Partidos Políticos
Lic. Isacc Bautista Castillo Bautista	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Jurídica
C. Luis Manuel Vargas Pérez	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Subdirección de Comunicación Social
Lic. Lucero Morán Vázquez	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral
Lic. Luis Ángel Medina Valente	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones
C.P. Inocencia Rebeca Solórzano Zaldivar	Enlace con la Unidad de Transparencia del Órgano Interno de Control

MÓDULOS QUE INTEGRAN EL DIPLOMADO

El Diplomado está conformado por 8 módulos que son los siguientes:

Módulo 1 "Consideraciones generales del Derecho de Acceso a la Información y su relación con la ética".

Módulo 2 "Reformas en el Derecho de Acceso a la Información en México, frente al Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Módulo 3 "Plataforma nacional: Herramienta para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia".

Módulo 4 "Procedimiento de la Solicitud de Información".

Módulo 5 "Protección de datos personales y clasificación de la información reservada y confidencial"

Módulo 6 "Archivos, transparencia y rendición de cuentas".

Módulo 7 "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva".

Módulo 8 "Sistema Nacional Anticorrupción y su vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia".

FORMATO DE LAS SESIONES

Las sesiones se llevan a cabo vía remota, mediante la plataforma Zoom los días martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas a partir del jueves 13 de abril y concluirá el 31 de agosto del presente año y de manera excepcional, se solicitó se tomará una clase el viernes 14 de los presentes. Es importante destacar que las reglas a seguir en cada sesión tienen la rigidez necesaria para asegurar la transparencia durante el desarrollo de cada sesión, pues deberá llevarse a cabo con el video encendido y

cada participante deberá aparecer con su código de identificación y nombre; esto permitirá dar certeza respecto de quienes participan, así como de llevar un correcto registro de asistencias.

FORMA DE EVALUACIÓN

1. Para tener derecho al Diploma de se debe cubrir el 80 % de asistencia.
2. Las personas participantes deberán entregar al término de cada módulo un ensayo de los temas analizados en cada sesión. Al término del Diplomado se hará entrega de las calificaciones y el promedio general.

ENTREGA DEL DIPLOMA

En la primera semana del mes de agosto, se deberán entregar 2 fotografías blanco y negro tamaño Diploma de los participantes en la Coordinación de Investigación, Capacitación y Desarrollo Académico del IMIPE.

Una vez terminado el Diplomado la Coordinación de Investigación, Capacitación y Desarrollo Académico realiza las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación del estado de Morelos para obtener la firma de registro de validez oficial del Diploma, la entrega se realiza dos meses después de haber terminado el Diplomado.

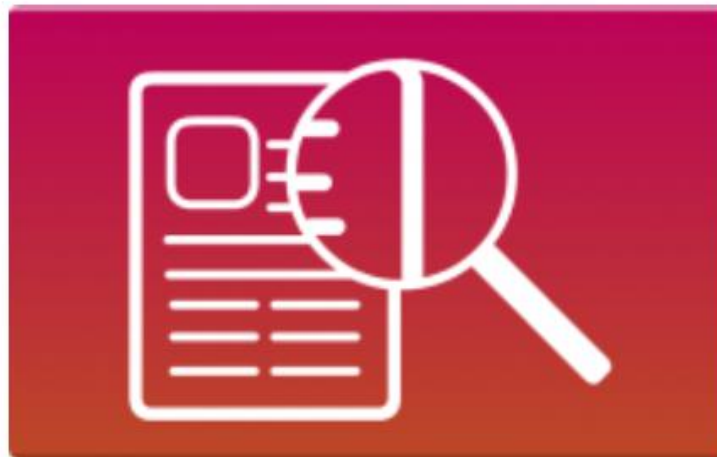
RESULTADOS ESPERADOS

Se proyecta un mejor desahogo de las solicitudes de información que lleguen al IMPEPAC, así como una mayor sensibilización por parte del personal en materia de rendición de cuentas, lo que impactará en obtener confianza de la ciudadanía en el cumplimiento de las funciones y atribuciones del IMPEPAC, así como en el ejercicio del recurso público que recibe.



En razón de que participa una persona por cada área operativa del IMPEPAC, también se espera que el personal que cursará este diplomado comparta el conocimiento que adquiera con sus compañeros de área.

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LOS ENLACES EN LA MATERIA EN EL DIPLOMADO DE TRANSPARENCIA “DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS”, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 28 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.



LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y QUE EMANA DE COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LOS ENLACES EN EL DIPLOMADO DE TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS IMPARTIDO POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA.

21 DE ABRIL DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
MÓDULOS QUE INTEGRAN EL DIPLOMADO	3
FORMATO DE LAS SESIONES	4
FORMA DE EVALUACIÓN	5
ENTREGA DEL DIPLOMA	5
RESULTADOS ESPERADOS	5

INTRODUCCIÓN

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, tiene como naturaleza jurídica la de vigilar y llevar a cabo las acciones necesarias para la consolidación de la democracia participativa para el desarrollo del Estado y de su población, en lo individual y/o colectivo; de ahí la importancia de capacitarse continuamente en materia de Transparencia y Rendición de cuentas y con mayor razón cuando está próximo el inicio del Proceso Electoral 2023-2024.

Derivado de lo anterior es que la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia de este órgano comicial ha tenido a bien preparar a su personal de manera continua en los temas inherentes a transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; sin embargo, en el proceso electoral mencionado se elegirán a las personas a cargo de la gubernatura, los ayuntamientos y las diputaciones locales; lo que conlleva a una mayor actividad en lo que se refiere a transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

En este contexto, y en virtud de que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) ofertó el "Diplomado en Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas", con registro de validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública 17DEX60220, el IMPEPAC destinó recursos para que las personas que fungen como Enlaces con la Unidad de Transparencia y las mismas que integran esa área lo cursen, iniciando el pasado jueves 13 de abril del presente año y el mismo concluye el 31 de agosto del presente año. Este diplomado será cursado por las siguientes personas:

Nombre	Función
Lic. Raquel Hernández Hernández	Titular de la Unidad de Transparencia
Mtra. Cynthia Reyes López	Auxiliar Electoral de la Unidad de Transparencia
Lic. Diana Abigail Hernández Bello	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.
Lic. Judith Velázquez Islas	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos
C. Carlos Facundo Jalme Agullar	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana
Lic. Yessica Lizbet Agullar Sandoval	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Administración y Partidos Políticos
Lic. Isacc Bautista Castillo Bautista	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Jurídica
C. Luis Manuel Vargas Pérez	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Subdirección de Comunicación Social
Lic. Lucero Morán Vázquez	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral
Lic. Luis Ángel Medina Valente	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones
C.P. Inocencia Rebeca Solórzano Zaldivar	Enlace con la Unidad de Transparencia del Órgano Interno de Control

MÓDULOS QUE INTEGRAN EL DIPLOMADO

El Diplomado está conformado por 8 módulos que son los siguientes:

Módulo 1 “Consideraciones generales del Derecho de Acceso a la Información y su relación con la ética”.

Módulo 2 “Reformas en el Derecho de Acceso a la Información en México, frente al Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Módulo 3 “Plataforma nacional: Herramienta para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia”.

Módulo 4 “Procedimiento de la Solicitud de Información”.

Módulo 5 “Protección de datos personales y clasificación de la información reservada y confidencial”

Módulo 6 “Archivos, transparencia y rendición de cuentas”.

Módulo 7 “Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva”.

Módulo 8 “Sistema Nacional Anticorrupción y su vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia”.

FORMATO DE LAS SESIONES

Las sesiones se llevan a cabo vía remota, mediante la plataforma Zoom los días martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas a partir del jueves 13 de abril y concluirá el 31 de agosto del presente año y de manera excepcional, se solicitó se tomará una clase el viernes 14 de los presentes. Es importante destacar que las reglas a seguir en cada sesión tienen la rigidez necesaria para asegurar la transparencia durante el desarrollo de cada sesión, pues deberá llevarse a cabo con el video encendido y cada participante deberá aparecer con su código de identificación y nombre; esto permitirá dar certeza respecto de quienes participan, así como de llevar un correcto registro de asistencias.

FORMA DE EVALUACIÓN

1. Para tener derecho al Diploma de se debe cubrir el 80 % de asistencia.
2. Las personas participantes deberán entregar al término de cada módulo un ensayo de los temas analizados en cada sesión. Al término del Diplomado se hará entrega de las calificaciones y el promedio general.

ENTREGA DEL DIPLOMA

En la primera semana del mes de agosto, se deberán entregar 2 fotografías blanco y negro tamaño Diploma de los participantes en la Coordinación de Investigación, Capacitación y Desarrollo Académico del IMIPE.

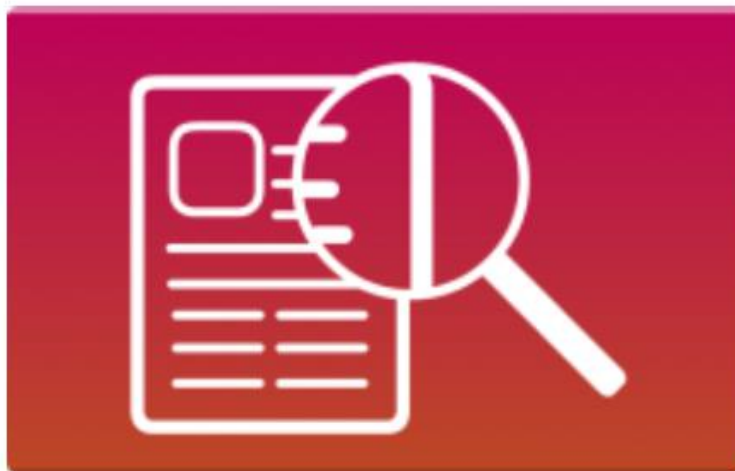
Una vez terminado el Diplomado la Coordinación de Investigación, Capacitación y Desarrollo Académico realiza las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación del estado de Morelos para obtener la firma de registro de validez oficial del Diploma, la entrega se realiza dos meses después de haber terminado el Diplomado.

RESULTADOS ESPERADOS

Se proyecta un mejor desahogo de las solicitudes de información que lleguen al IMPEPAC, así como una mayor sensibilización por parte del personal en materia de rendición de cuentas, lo que impactará en obtener confianza de la ciudadanía en el cumplimiento de las funciones y atribuciones del IMPEPAC, así como en el ejercicio del recurso público que recibe.

En razón de que participa una persona por cada área operativa del IMPEPAC, también se espera que el personal que cursará este diplomado comparta el conocimiento que adquiera con sus compañeros de área.

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO, ATENDIDAS DEL PRIMERO DE ENERO AL 14 DE ABRIL DE 2023. EL INFORME SEÑALADO EN EL NUMERAL CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE EJERCICIOS DE DERECHOS ARCO, ATENDIDAS DEL 01 DE ENERO AL 14 ABRIL DEL 2023, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 38 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA SOBRE LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCOP ATENDIDAS DEL 1 DE ENERO AL 14 DE ABRIL DE 2023

21 DE ABRIL DE 2023

Contenido

Solicitudes de acceso a la información pública y de ejercicio de derechos ARCOP	2
Solicitudes de información por mes	2
Solicitudes de información por medio de recepción	4
Solicitudes de información por estado de atención	4
Solicitudes de información por tema	5
Solicitudes de información por áreas responsables	7
Solicitudes de ejercicio de Derechos ARCOP	9
Conclusión.	10

Solicitudes de acceso a la información pública y de ejercicio de derechos ARCOP

Solicitudes de información por mes

Con base en la reforma al artículo 6º constitucional en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, realizada en el año 2014, se aprueban las leyes generales y locales reglamentarias en las cuales se estipulan los procedimientos para garantizar estos derechos humanos, así como las medidas de apremio para aquellos funcionarios públicos que los vulneren.

En este contexto, para ejercer el derecho de acceso a la información pública, toda persona puede presentar una solicitud a cualquier ente que reciba dinero público para su funcionamiento, por ser un derecho humano universal no es necesario identificarse.

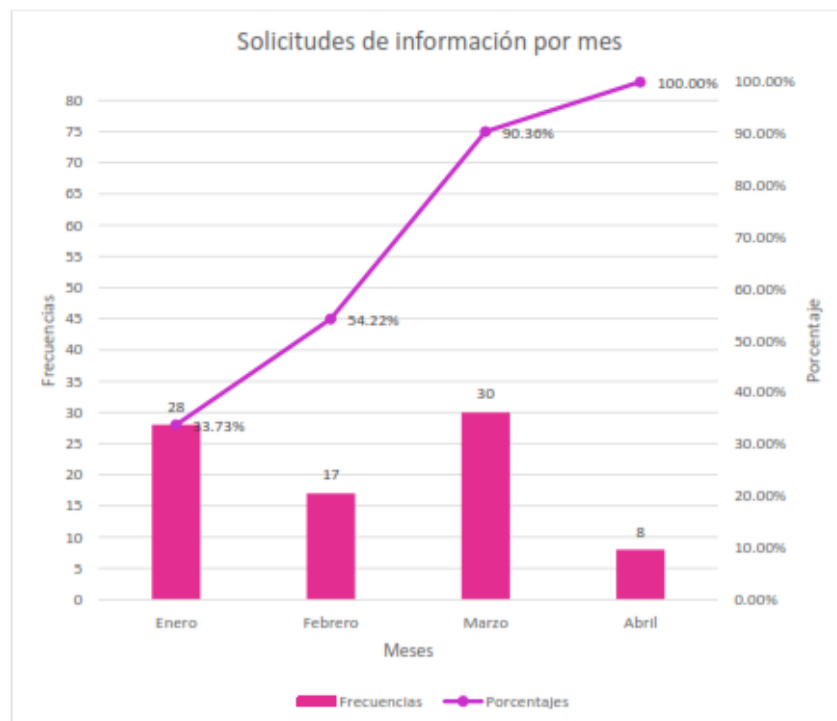
Las solicitudes pueden ser presentadas de manera virtual mediante la Plataforma que el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) apruebe para ello, a partir del mes de septiembre de 2021 es a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI2.0), además por oficio, correo electrónico, correo postal, telégrafo, teléfono, de manera oral o cualquier otra modalidad.

Cuando las solicitudes son recibidas por medios diferentes a la Plataforma Electrónica, los sujetos obligados deben de registrarlas en el Sistema aprobado por el SNT para que este le dé el folio correspondiente y el acuse respectivo, mismo que tiene que hacer llegar por el medio de notificación que haya elegido el peticionario.

En este contexto, el Instituto Moreense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en el periodo del 1 de enero al 14 de abril de 2023, ha recibido ochenta y tres solicitudes de información y de ejercicio de derechos ARCOP, mismas que clasificadas por mes quedan de la siguiente manera:

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección Calle Zapote nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos Web: www.impepac.mx

Mes	Cantidad	Porcentaje
Enero	28	33.73%
Febrero	17	20.48%
Marzo	30	36.14%
Abril	8	9.64%
Total	83	100.00%



Solicitudes de información por medio de recepción

De las ochenta y tres solicitudes de información recibidas en el periodo que nos ocupa, setenta y siete se presentaron mediante el SISAI 2.0, 3 a través de correo electrónico, 2 por oficio y 1 de manera verbal, lo cual se representa en el cuadro y gráfico siguientes:

Medio de recepción	Cantidad	Porcentaje
SISAI 2.0	77	92.77%
Correo electrónico	3	3.61%
Oficio	2	2.41%
Verbal	1	1.20%
Total	83	100.00%

Solicitudes de información por estado de atención

Aunado a lo anterior, el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos establece que las solicitudes de información deben de ser respondidas dentro de los diez días hábiles a partir de la fecha de que se recibieron; en caso de que existan razones motivadas y justificadas el Comité de Transparencia puede confirmar la petición que realicen las áreas para ampliar el plazo de respuesta por diez días adicionales.

Con base en lo anterior, sesenta solicitudes de información han sido atendidas dentro del plazo ordinario, 9 dentro del periodo de ampliación del plazo de respuesta y catorce se encuentran en proceso de atención dentro de los tiempos que establece la norma para responder al requerimiento.

Medio de recepción	Cantidad	Porcentaje
Plazo Ordinaria	60	72.29%
Trámite	14	16.87%
Ampliación del plazo	9	10.84%
Total	83	100.00%

Solicitudes de información por tema

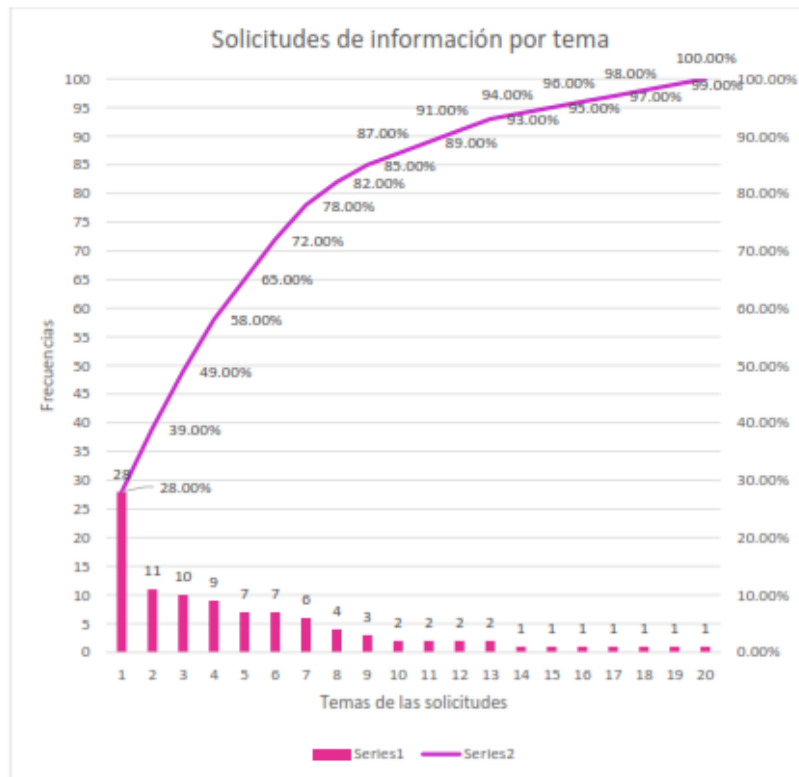
Las solicitudes de información tienen que ser respondidas por las áreas responsables de generar, recabar, procesar o resguardar la información, por lo que la Unidad de Transparencia es responsable de turnar las solicitudes al área o áreas que de acuerdo a sus funciones o atribuciones sean competentes para dar respuesta. En caso de que el titular del área considere que la información solicitada no es de su competencia debe de hacerlo del conocimiento de la Unidad de Transparencia dentro de los dos días hábiles siguientes para que pueda redirigirse al área competente o en su defecto presentar la declaración de incompetencia a consideración del Comité de Transparencia para que resuelva lo conducente.

Si el área fuera competente para dar respuesta a las solicitudes pero no se encontrara la información dentro de sus archivos o declare la clasificación de información como reservada o confidencial, deberá de hacerlo del conocimiento de la Unidad de Transparencia dentro de los cinco días hábiles posteriores a que le fue turnada la solicitud de información, con la finalidad de que el Comité de Transparencia se pronuncie sobre el asunto.

Existen solicitudes en las que requieran información de diferentes temas, un ejemplo de esto es que en una requieren información sobre resultados electorales, gastos de representación y candidatos, en este caso se contabilizará una vez por resultados electorales, una vez por presupuesto y otra por acciones afirmativas, es decir contará

tres veces, así es como en el periodo que se trata se han registrado cien, de acuerdo con lo señalado en el cuadro y gráfico siguiente:

Temas	Cantidad	Porcentaje
1. Información del IMPEPAC	28	28.00%
2. Asuntos Jurídicos	11	11.00%
4. Presupuesto	10	10.00%
3. Procesos Electorales	9	9.00%
5.Resultados Electorales	7	7.00%
6. Acciones Afirmativas	7	7.00%
7. Participación Ciudadana	6	6.00%
8. Candidatos	4	4.00%
9. Distritación	3	3.00%
10. Datos Personales	2	2.00%
11. Información de Partidos Políticos	2	2.00%
12.Grupos Vulnerables	2	2.00%
13. Lista Nominal	2	2.00%
14. Paridad de Género	1	1.00%
15. Capacitación	1	1.00%
16. Violencia Política de Género	1	1.00%
17. Transparencia	1	1.00%
18. Licitaciones	1	1.00%
19. Consejos Distritales y Municipales	1	1.00%
20. Voto en el extranjero	1	1.00%
Total	100	100.00%



Solicitudes de información por áreas responsables

En este tenor, dependiendo de las atribuciones y funciones de las áreas, una solicitud de información puede ser turnada a una, dos o más, utilizando el ejemplo citado en el párrafo anterior, sería turnada a la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos para que atendiera la petición sobre resultados electorales y candidatos y

a la Dirección Ejecutiva de Administración para que atendiera lo relacionado al monto de gastos de representación, por lo que se contabilizará en dos ocasiones.

En este periodo se han realizado noventa turnos de la siguiente manera:

Área responsable	Cantidad	Porcentaje
1. Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos	28	31.11%
2. Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento	24	26.67%
3. Secretaría Ejecutiva	12	13.33%
4. Dirección Jurídica	7	7.78%
5. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	7	7.78%
6. Unidad de Transparencia	4	4.44%
7. Subdirección de Comunicación Social	2	2.22%
8. Coordinación de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación	1	1.11%
9. Consejeros	1	1.11%
10. Presidencia	1	1.11%
11. Órgano Interno de Control	1	1.11%
12. Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones	1	1.11%
13. Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral Nacional	1	1.11%
Total	90	100.00%



Solicitudes de ejercicio de Derechos ARCO

Aunado a lo anterior, el derecho de acceso a los datos personales se encuentra estipulado en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este señala el derecho que tiene toda persona de acceder a los datos personales que las instituciones públicas tengan en su posesión para su tratamiento en el ejercicio de sus funciones y atribuciones; asimismo a solicitar su rectificación en caso de que no estén correctos o hayan cambiado, si no están de acuerdo con que se utilicen para ciertos fines a cancelarlos y si fueron obtenidos de manera ilícita a oponerse a su tratamiento, además de que se incluyó el derecho de Portabilidad, por el cual, una persona puede solicitar que aquel sujeto obligado que cuente con

sus datos personales en un expediente, pueda remitirlos directamente a otro de su elección (Derechos ARCOP).

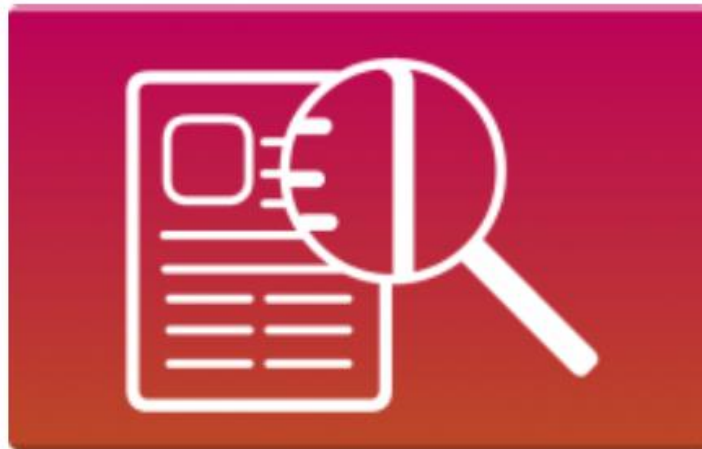
Es preciso mencionar que los Derechos ARCOP solo pueden ser ejercidos por el titular de los datos personales a resguardo de los Sujetos Obligados, por lo que cuando se presenta una solicitud en este tema, el peticionario debe de identificarse para poder darle atención.

Dentro de las ochenta y tres solicitudes presentadas a este órgano electoral, ochenta y dos han sido para ejercer el derecho de acceso a la información pública y solo 1 para ejercer los denominados derechos ARCOP, misma que fue atendida por la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, por ser el área responsables del resguardo de los Datos Personales.

Conclusión.

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, está comprometido a garantizar los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que en todo momento las solicitudes de información y de ejercicio de derechos ARCOP han sido contestadas dentro de los plazos establecidos en las leyes respectivas.

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE ABRIL DEL 2023. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE ABRIL DEL 2023, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 42 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 14 DE ABRIL DE 2023

21 DE ABRIL DE 2023

Contenido

TRÁMITE Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE REVISIÓN	2
RECURSOS DE REVISIÓN	3
CIERRES DE INSTRUCCIÓN	7

TRÁMITE Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE REVISIÓN

La Unidad de Transparencia es el enlace entre las áreas operativas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

En este tenor, cuando una persona presenta una queja ante la respuesta a una solicitud de información o de ejercicio de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), en un primer término, se le solicita a la Unidad de Transparencia dé el trámite correspondiente para atender la deficiencia que señaló la persona.

Al recibir la notificación de la admisión de dichos recursos, la Unidad de Transparencia, debe de remitirla al área responsable, para que en el uso de sus funciones y atribuciones, conteste lo que a su derecho corresponda, y en su caso, remita la información faltante.

Enseguida, la Unidad de Transparencia, remite un informe justificado, en el cual señala la forma en que se tramitó la solicitud, la respuesta dada de manera primigenia, los plazos en que se respondió y la respuesta a la notificación dada por el área responsable.

Después de analizar las pruebas y alegatos proporcionados por las áreas responsables y la Unidad de Transparencia, el IMIPE, remite la resolución donde puede solventar el recurso, o en caso de ser procedente puede revocar parcial o totalmente la respuesta dada al solicitante.

En este último caso, la notificación ya se le hace directamente al titular del área obligada, con conocimiento a la Unidad de Transparencia; ordenando la entrega de la información, dando un periodo de cinco días hábiles para hacerlo.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, se han recibido cinco notificaciones de admisión de recurso de revisión contra las respuestas dadas por diversas áreas ejecutivas y técnicas del IMPEPAC.

Asimismo se recibieron tres cierres de instrucción, concernientes a 3 recursos notificados y contestados, 2 en el año 2022 y 1 en el presente 2023.

RECURSOS DE REVISIÓN

Nº de recurso: RR/1615/2022-V.

Solicitud que se recurre: 170362922000022.

Información solicitada:

1. Qué cursos y capacitaciones se han impartido entre los servidores públicos cursos de formación y sensibilización para dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana; la cooperación y acercamiento con la ciudadanía y la cultura de la participación ciudadana en general, como un espacio cívico de convivencia social y de una mejor gobernanza de 2018 a la fecha.
2. Número, lugar y resultados de campañas informativas y formativas, programas de: formación para la ciudadanía, mejoramiento de la calidad de vida, representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios del desarrollo de los principios de la participación ciudadana, fomento a las organizaciones ciudadanas y mecanismos de participación ciudadana de 2018 a la fecha.
3. De qué forma el Instituto fomenta la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del estado de Morelos De qué forma (que acciones en concreto de 2018 a la fecha) se impulsa el fortalecimiento del tejido asociativo, la implicación ciudadana en la formulación y evaluación de las políticas públicas, así como la generación de cultura y hábitos participativos entre la ciudadanía. De qué forma (que acciones en concreto de 2018 a la fecha) se fomenta espacios de comunicación, trabajo y encuentro entre las organizaciones ciudadanas, con la finalidad de profundizar y actualizar en los distintos aspectos relativos a la participación ciudadana
4. Los programas de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño y comunicación en materia de participación ciudadana y democracia participativa de 2018 a la fecha.
5. El programa permanente y continuo de capacitación, educación, consultas y comunicación acerca de la materia de participación ciudadana de 2018 a la fecha.
6. Programa Anual de Capacitación, Educación Cívica, Cultura Democrática, Asesoría y Comunicación dirigido a la sociedad en general de 2018 a la fecha.
7. Programa anual de evaluación de éstos últimos (punto seis) de 2018 a la fecha.

¿Qué se recurre?

Página 3 de 7

La información proporcionada por el ente público es incompleta y no corresponde con lo solicitado, a pesar de solicitar una prórroga al respecto para su entrega. Que cursos y capacitaciones han impartido a servidores públicos cursos de formación y sensibilización para dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana; la cooperación y acercamiento con la ciudadanía y la cultura de la participación ciudadana en general, como un espacio cívico de convivencia social y de una mejor gobernanza de 2018 a la fecha. NO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN. 2. Número, lugar y resultados de campañas informativas y formativas, programas de: formación para la ciudadanía, mejoramiento de la calidad de vida, representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios del desarrollo de los principios de la participación ciudadana, fomento a las organizaciones ciudadanas y mecanismos de participación ciudadana de 2018 a la fecha. NO SE ENTREGÓ INFORMACIÓN. 4. Los programas de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño y comunicación en materia de evaluación de éstos últimos (punto seis) de 2018 a la fecha. NO SE ENTREGÓ INFORMACIÓN. Por lo anterior solicito, se realice una revisión y sea entregada la información requerida, la cual es obligación el (sic) ente público al estar claramente establecida en la Ley de Participación Ciudadana.

Fecha de recepción de la notificación: 20 de enero de 2023.

Fecha de contestación de la notificación: 20 de enero de 2023.

Estado de recurso: En análisis por el IMIPE.

Nº de recurso: RR/1208/2020- III/2021-4.

Solicitud que se recurre: 00747420.

Información solicitada:

1. Solicito los oficios del Gobernador indígena Hipólito Arriaga Pote ante el IMPEPAC, que se hayan recibido del periodo de enero 2018 al 30 de junio de 2018, con acuse de sello de cuando lo recibieron en el IMPEPAC.
2. Solicito el escrito de recurso presentado ante el IMPEPAC por parte del Gobernador indígena Hipólito Arriaga Pote en fecha 27 de abril de 2018 como dice el acuerdo IMPEPAC/CEE/066/2020, que el escrito tenga el sello de acuse de cuando se recibió en el IMPEPAC.
3. Solicito la cédula de notificación con la cual la sala regional de la ciudad de México pidió el informe justificativo sobre al recurso presentado por el Gobernador Indígena Hipólito Arriaga Pote en fecha 27 de abril de 2018.

4. Solicito el informe justificativo que la Sala Regional le pidió al IMPEPAC con relación al recurso presentado por el Gobernador Indígena Hipólito Arriaga Pote en fecha 27 de abril de 2018.

¿Qué se recurre?

Me envían oficio de prórroga pero no tengo aun la información, solicito pueda ser respondida mi solicitud... (Sic).

Fecha de recepción de la notificación: 25 de enero de 2023.

Fecha de contestación de la notificación: 27 de enero de 2023.

Estado de recurso: En análisis por el IMIPE.

Nº de recurso: RR-002848-2022-II.

Solicitud que se recurre: 170362922000120.

Información solicitada:

Solicito se me proporcione cuánto dinero (cantidad líquida. Con rendimientos y en pesos), tienen las cuentas bancarias para el pago de acreedores del otrora Partido Socialdemócrata de Morelos, mismos que son administrados por el liquidador e interventor designado por el IMPEPAC poro lo liquidación del Partido Socialdemócrata de Morelos, yo que es recurso público que está destinado al pago de acreedores exclusivamente.

¿Qué se recurre?

La respuesta no es completa, la responsable solo se dedica a responder solo hasta el mes de enero, faltando los meses subsecuentes, hasta el momento de remitir la respuesta. Además no se proporcionan las cuentas que administra el interventor o liquidador, ocultando con ello la información real del recurso público que se encuentra en las cuentas bancarias.

Fecha de recepción de la notificación: 15 de febrero de 2023.

Fecha de contestación de la notificación: 22 de febrero de 2023.

Estado de recurso: En análisis por el IMIPE.

Nº de recurso: RR-003030-2022-IV.

Solicitud que se recurre: 170362922000151.

Información solicitada:

Por medio del presente, respetuosamente, solicito la expedición en copias certificadas del RESULTADO COMPLETO Y CONSTANCIA DE REGISTRO de la CANDIDATURA como suplente a Diputado Representación Popular que incluya con fechas exactas, cargo, nombre del candidato, partido político de afiliación, Ciudad de la candidatura, del C. HECTOR GARCIA BENITES, tal como se aprecia en el acuerdo emitido por el IMEPAC Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de fecha primero de mayo de dos mil veintiuno.

¿Qué se recurre?

Solicito expedición de constancia que acredite el RESULTADO ELECTORAL Y/O DE LAS ELECCIONES de la candidatura a 1ª Diputación Local de Representación Proporcional, por el Partido Político Encuentro Solidario en el Proceso Local Electoral Ordinario 2020-2021, del C. Héctor García Benítez en calidad de suplente.

Fecha de recepción de la notificación: 21 de marzo de 2023.

Fecha de contestación de la notificación: 28 de marzo de 2023.

Estado de recurso: En análisis por el IMIPE.

Nº de recurso: RR-003285-2022-IV.

Solicitud que se recurre: 170362922000180.

Información solicitada:

Solicito copia en formato electrónico Excel de los resultados oficiales del proceso electoral 2020-2021 para la elección de diputados locales y ayuntamientos, desglosados por casilla electoral.

¿Qué se recurre?

Solicité copia en formato electrónico Excel de los resultados oficiales del proceso electoral 2020-2021 para la elección de diputados locales y ayuntamientos, desglosados por casilla electoral. Sin embargo, la información que me fue remitida no viene desglosada por casilla electoral. Los archivos de Excel que me fueron entregados se encuentran agregados por distrito y por ayuntamientos respectivamente, pero yo necesito que los datos vengan desagregados por cada una de las casillas electorales que fueron instaladas en la elección de diputados locales y ayuntamientos como parte del proceso electoral 2020-2021.

Fecha de recepción de la notificación: 21 de marzo de 2023.

Fecha de contestación de la notificación: 28 de marzo de 2023.

Estado de recurso: En análisis por el IMIPE.

CIERRES DE INSTRUCCIÓN

Asimismo el día 7 de marzo de 2023, se recibieron 2 notificaciones de cierre de instrucción referentes a dos recursos de revisión notificados y contestados mediante informes justificados en tiempo y forma en el mes de noviembre del año pasado, y correspondientes a los siguientes recursos de revisión:

- Recurso de Revisión con número de expediente RR/627/2021-II/2021-4.
- Recurso de Revisión con número de expediente RR/0878/2021-IV.

Aunado a lo anterior, se recibió el 24 de marzo de 2023, otra notificación de cierre de instrucción correspondiente al siguiente recurso de revisión:

- Recurso de revisión con número de expediente RR/ 003383/2022-II.

Lo anterior significa que ya concluyó el plazo para presentar pruebas y alegatos y que las ponencias respectivas, se encuentran desahogando las presentadas por este órgano electoral.